

N.º PARC. SEGÚN PROYEC.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
						VUELO (SERVIDUMBRE DE PASO AÉREO)		APOYOS (SERVIDUMBRE DE PASO AÉREO)		OCUP. TEMP. (m ²)	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. S/ CAT.	POLÍG.	LONG.	SUP.	N.º	SUP. (m ²)		
57	ANTONIO UBEDA ORTEGA C/ CORTES DE SAN ANTONIO 04700 EL EJIDO (ALMERÍA)	ALBUÑUELAS	LA MALLA	189	1	31	1630				OLIVOS
67	ANTONIA UBEDA JIMENEZ PZ. INFANCIA, 5 08020 BARCELONA	ALBUÑUELAS	LAGARES	101	3	127	1050	13 BIS	52	400	ALMEN- DRO
67B	ANTONIO JIMENEZ MORENO C/ PEÑUELA, 22 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	LAGARES	104	3	5	35				ALMEN- DRO
68B	PILAR PALMA JIMENEZ C/ HURTADO DE MENDOZA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	ALBUÑUELAS	LAGARES	105	3	25	260				OLIVOS
69B	ANTONIO JIMENEZ MORENO C/ PEÑUELA, 22 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	LAGARES	107	3	34	620				OLIVOS
75	HDROS. DE JOSE DURAN BRIONES C/ ERAS, 5 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	158	3	131	3935				ALMEN- DRO
76	MARIA ADELA PRADOS PALMA PZ. ESTACION, S/ N - EDIFICIO RENFE 02600 VILLAROBLEDO (ALBACETE)	ALBUÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	159	3	69	2685				ALMEN- DRO
77	HDROS. DE ADELA PALMA JIMENEZ C/ LAVADEROS, 16 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	JUAGARZA	126	3	74	2850				ALMEN- DRO
77B	HDROS. DE ADELA PALMA JIMENEZ C/ LAVADEROS, 16 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	507	3	23	375				OLIVOS
77C	PILAR PALMA DURÁN C/ DEL JUEVES 18151 OGIJARES (GRANADA)	ALBUÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	161	3	6	330				OLIVOS
78B	JUAN QUESADA PALMA C/ CARRETERA, 79 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	163	3	9	205			200	OLIVOS
79	JUAN JIMENEZ PALMA C/ CARRETERA, 37 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	FUENTE DEL ALAMO	216	3	99	1115	16	53	400	ALMEN- DRO
80	JUAN QUESADA PALMA C/ CARRETERA, 79 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBUÑUELAS	FUENTE DEL ALAMO	217	3	99	855	17	25	400	ALMEN- DRO
88	TRINIDAD MORENO TITOS C/ ECUADOR, 36 18007 GRANADA	ALBUÑUELAS	FUENTE DEL ALAMO	230	3	109	2335				ALMEN- DRO

(S.L.): SOBREVUELO LATERAL.

1.378/08. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la renovación de la línea eléctrica aérea de media tensión a 20 kV entre la Subestación Humilladero y Subestación Jauja para la distribución de energía eléctrica; términos municipales de Fuente de Piedra, Humilladero y Molina (Málaga). Expte. AT-E-10638.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de eje-

cución y declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Fuente de Piedra, Humilladero y Molina, BOE, BOJA, BOP y Diario Sur, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Maestranza, n.º 6, C.P: 29016, Málaga.
Finalidad: Renovación de la línea eléctrica aérea de media tensión a 20 kV entre la Subestación Humilladero y Subestación Jauja, para distribución de energía eléctrica.
Características:

Línea aérea de 20 kV con conductor de LA/D110 de 2.550 metros de longitud con 16 apoyos metálicos.

Línea subterránea de 20 kV con conductor de aluminio 18/30 kV de 240 mm² de sección y longitudes de 427 metros en el tramo Subestación Humilladero-apoyo n.º 1 y 336 metros en el tramo entre los apoyos 19B y 20B.

Términos municipales afectados: Fuente de Piedra, Humilladero y Molina.

Referencia expediente: AT-E-10638.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 90211 30 00, pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Calle Bodegueros, n.º 21, Edificio Luxfor, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Málaga, 18 de septiembre de 2007.-La Delegada Provincial, María Gámez Gámez.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA
A 20 KV S/C, ENTRE LA SUBESTACIÓN DE HUMILLADERO Y LA SUBESTACIÓN DE JAUJA. EXPTE. AT-E-10638**

Datos de las fincas						Propietarios		Afección					
N.º	Políg.	Parcela	Término municipal	Paraje	Cultivo	Apellidos y nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo (m)			Ocup. temp. (m ²)
								N.º	m ²	Long.	Ancho	S.P. (m ²)	
1	10	19	Fuente de Piedra	Cobos	Labor o labrado seco; improductivo	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Avda. Paralelo, 51 08004 Barcelona			(Sub.)	0,40		
2	10	18	Fuente de Piedra	Cobos	Labor	Prefabricados Lemona	Carretera Nacional Sevilla-Antequera, 29520 Fuente de Piedra (Málaga)			(Sub.)	0,40		
3	10	17	Fuente de Piedra	Cobos	Labor	Prefabricados Lemona	Carretera Nacional Sevilla-Antequera, 29520 Fuente de Piedra (Málaga)			(Sub.)	0,40		
4	13	1	Humilladero	Cautizal	Olivos	José Ivorra Jiménez	C/ Merti l'Huma, 4, pl. baja 08328 Alella (Barcelona)	1 (n.º 5B)	1,49	39			400
5			Humilladero	Vía pecuaria	Improductivo	Consejería de Medio Ambiente	C/ Mauricio Moro Pareto, 2. Edificio Eurocom, Bl. Sur. 29071 Málaga			31	5,00	155	
6	11	5	Humilladero	Coneja	Olivos	José Ivorra Jiménez	C/ Merti l'Huma, 4, pl. baja 08328 Alella (Barcelona)	1 (n.º 6B)	3,24	167	7,39	1.234	400
7	11	9003	Humilladero	Senda de Labores	Senda de Labores	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			4	12,75	51	
8	11	3	Humilladero	Herradura	Labor	Luis Romero Rosa	Carretera Santillana-Humilladero, 1 29531 Humilladero (Málaga)	3 (n.º 7B, n.º 8B y n.º 9B)	11,15	442	11,40	5.039	1.200
8 bis			Humilladero	Polígono industrial		Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			150	11,40	1.710	
9	11	9002	Humilladero	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			23	11,40	262	
10	12	1	Humilladero	La Quinta	Labor	Miguel Iañez Garzón	C/ Francisco de Medrano, 22 Málaga	4 (n.º 10B, n.º 11B, n.º 12B, n.º 13B y)	20,42	686	7,95	5.454	1.600
10 bis	12	9006	Humilladero	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			6	11,40	68	
11	35	2	Mollina	La Quintilla	Labor	Alvaro, Mónica, Hugo y Jaime Anaya Tapia	Avda. Pablo VI, 7, plta. 3 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	1 (n.º 14B)	3,24	180	14,81	2.666	400
12	35	9009	Mollina	A-92	Improductivo	Consejería de Obras Públicas y Transportes	C/ Compositor Lemberg Ruiz, 18 29071 Málaga			55			
13	35	1	Mollina	La Quintilla	Labor	Alvaro, Mónica, Hugo y Jaime Anaya Tapia	Avda. Pablo VI, 7, plta. 3 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	1 (n.º 15B)	2,53	280	9,65	2.701	400
14	35	9002	Mollina	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			6	3,00	18	
15	36	16	Mollina	Las Perillas	Olivos	Fernando Ortega	A-92, salida 142, Molino de Saydo Mollina	1 (n.º 16B)	3,33	40	2,30	92	400
16	36	9000	Mollina	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Mollina	C/ de la Villa, 3 29532 Mollina (Málaga)			4	3,75	15	
17	10	9001	Humilladero	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			4	3,75	15	
18	10	3	Humilladero	Cortinas	Olivos	Francisco Martínez González	C/ Ana Alba, 23 29531 Humilladero (Málaga)			290	1,48	428	
19	11	9001	Humilladero	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			525 S.L.	0,16	81	
20	10	3	Humilladero	Cortinas	Olivos	Francisco Martínez González	C/ Ana Alba, 23 29531 Humilladero (Málaga)	1 (n.º 17B)	3,72	202	6,17	1.246	400
21	11	9001	Humilladero	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			525 S.L.	0,16	81	
22	11	1	Humilladero	Cortinas	Olivos	Alvaro, Mónica, Hugo y Jaime Anaya Tapia	Avda. Pablo VI, 7, plta. 3 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)			525 S.L.	0,16	81	
23	10	13	Humilladero	Cortinas	Labor	Juan Rosales Rodríguez	C/ Charcón, 9 29531 Humilladero (Málaga)	1 (n.º 18B)		191,00		19	400

Datos de las fincas						Propietarios		Afección					
N.º	Políg.	Parcela	Término municipal	Paraje	Cultivo	Apellidos y nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo (m)			Ocup. temp. (m ²)
								N.º	m ²	Long.	Ancho	S.P. (m ²)	
24	11	9001	Humilladero	Camino	Improductivo	Excmo. Ayuntamiento de Humilladero	Avda. El Emigrante, 1 29531 Humilladero (Málaga)			525 S.L.	0,16	81	
25	10	12	Humilladero	Cortinas	Olivos	José Licerías Sanzo	C/ Piedras de Rebaná 29531 Humilladero (Málaga)	1 (n.º 19B)	3,72	3 m aéreo/ 188 m sub.		12	400
26	10	11	Humilladero	Cortinas	Labor	María Espejo Torres	C/ Versalles, 29 29531 Humilladero (Málaga)	1 (n.º 20B)		151 m sub.			400
27	10	11	Humilladero	Cortinas	Labor	María Espejo Torres	C/ Versalles, 29 29531 Humilladero (Málaga)			18	6,17	111	

1.397/08. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a Cártama», en el término municipal de Cártama (Málaga) GNL-62.**

Por Resolución de 16 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a Cártama», en el término municipal de Cártama (Málaga), reconociéndose, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos

afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede, la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 30 de enero de 2008, según el calendario establecido en el anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada,

aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden de levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, así como en este anuncio, los cuáles se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural Andalucía, S. A., asumirá la condición de beneficiaria.

La Delegada Provincial (por Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, J. Serafín Navarrete Polaino.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: Antena de suministro en MPB a Cártama, provincia de Málaga

Término municipal de Cártama

Abreviaturas utilizadas: SE: m². Expropiación en dominio; SP: m.l. Servidumbre de paso; OT: m². Ocupación temporal, POL: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular, dirección, población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-CA-1	Ayuntamiento de Cártama. Plaza de la Constitución, 3, Cártama.		1.150	4.600	16	9008	Camino.	30/1/2008	10:00
MA-CA-2	Juan Victoriano García Fernández. C/ Río Alhama, 135, Alhaurín de la Torre.		278	1.112	16	26	Agrios regadío.	30/1/2008	10:00
MA-CA-4	Pilar Ramírez Castillo, Al. Colon, 36, Málaga.		110	440	16	22	Agrios regadío.	30/1/2008	10:00
MA-CA-5	Ayuntamiento de Cártama. Plaza de la Constitución, 3, Cártama.		130	520	16	9009	Camino.	30/1/2008	10:00

UNIVERSIDADES

378/08. **Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Diplomado Universitario en Enfermería.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomado Universitario en Enfermería de fecha de expedición 30 de septiembre de 2003 de D. Sergio Rodríguez Villegas a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Sevilla, 30 de julio de 2007.—El Secretario, Sebastián García Fernández.

379/08. **Anuncio del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).**

D.ª Margarita Cristina Lesmes Arenas, con DNI 02917746-N, nacida en Valencia, provincia de Valencia, ha extraviado su título de Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), expedido el 18 de septiembre de 2006.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según O.M. de 08 de julio de 1988, para tramitar duplicado de título.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 2007.—La Administradora de Centro, Rosario Molina Cayuela.

383/08. **Anuncio de la Universidad de Salamanca convocando el XVII Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.**

La Universidad de Salamanca y Patrimonio Nacional anuncian la convocatoria del XVII Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana cuyo objeto es premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo, que por su valor literario, constituya una aportación relevante al patrimonio cultural común compartido por la comunidad iberoamericana.

Información sobre Estatutos y Bases de la Convocatoria en:

Universidad de Salamanca. Servicio de Relaciones Internacionales. Cardenal Pla y Deniel, 22, 1.ª planta. 37008 Salamanca. Teléfono: 923 294426. Fax: 923 294507. Correo electrónico: rri@usal.es. Página web: <http://rel-int.usal.es>.

Salamanca, 19 de diciembre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

410/08. **Anuncio de la Universidad de León sobre extravío de título de Diplomado en Estudios Empresariales.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Estudios Empresariales con número de Registro Nacional de Títulos 1999081948 de doña Cristina Alonso Reguera a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

León, 18 de septiembre de 2007.—La Decana, doña María Jesús Mures Fernández.

454/08. **Resolución de la Universidad de La Rioja, de Logroño, sobre extravío de título de Diplomada en Maestra.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Diplomada en Maestra especialidad en Educación Extranjera Inglés a favor de Laura Martínez Armendáriz, por extravío.

Logroño, 29 de noviembre de 2007.—El Decano de la Facultad de Letras y de la Educación, Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez.